

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMTELEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de julio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. La Prensa N48-03 y Gonzalo Salazar, de este Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10: 00 horas, se reúnen los socios de Comtelec Cia. Ltda., se encuentran presente los socios:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	De	PRCNT PARTICIPACIONES
Nelson Gustavo Emillo Tapia Lombelida	95		95%
Gustavo Andrés Tapia Imbaquingo	5		5%

Por sus propios y personales derechos de sus participaciones, se verifica la asistencia del 100% de las participaciones de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la instalada la Junta, preside la misma el Ingeniero PhD Gustavo Andrés Tapia Imbaquingo en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión de la Junta y por decisión de la Junta se designa al señor Raúl Miguel Ángel Sanchez Alvarado como secretario Ad-Hoc de la Junta.

Por intermedio de secretaria se da lectura a la convocatoria de Junta, enviada por correo electrónico a todos los partícipes de la compañía, el 6 de julio de 2020, cuyo texto de la convocatoria dice así:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERALORDINARIA DE SOCIOS DE COMTELEC CIA. LTDA.

Primero.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Segundo.- Conocer y resolver acerca de la pérdida correspondiente al ejercicio económico 2019.

Tercero.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

Cuarto.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

Quinto.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Conocer y resolver acerca de la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y la definición de sus honorarios.

Séptimo.- Conocer y resolver acerca de la designación de la firma de auditoría externa para el examen de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2020 y la definición de sus honorarios.

Se informa a los señores socios, que la Junta General se entenderá válidamente constituida en primera convocatoria si concurren a ella, por lo menos, la mitad de las participaciones pagadas. Especialmente se convoca al Comisario de la Compañía, al Licenciado Rommel Orlando Salas Moreno, a quién se le ha citado también especial e individualmente mediante nota escrita. Se informa también a los señores socios que la documentación estará disponibles conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1, 2.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2019, La presidencia comenta que la documentación estaba a disposición de los socios con las Notas Explicativas a los Estados Financieros y lectura de los documentos pertinentes, pregunta si los socios tiene alguna inquietud respecto de los Estados Financieros. Una vez verificada la información y debidamente explicados, conociendo que la compañía ha tenido una pérdida de USD 19.647.16, se toma una resolución, de contabilizar en el Patrimonio como Perdida del Ejercicio y es aprobado sin objeciones.

3.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario del ejercicio económico, se procede a dar lectura el informe de Comisario de la Compañía, mismo que no tiene ningún comentario por parte de la Junta.

4.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019, si bien es cierto que, la compañía ha tenido un resultado adverso, no significa que la gestión gerencial no haya sido la acertada, todo lo contrario, ha sido un año de reinventar las cosas y los recursos de la compañía han sido muy bien manejados, y los excedentes del Flujo de Caja, se ha invertido para paliar las necesidades de Capital de Trabajo, y la gerencia da a conocer a la Junta, que la compañía está emprendiendo en una nueva línea de negocio y como anticipo a este acontecimiento comercial para Comtelec, la empresa ha alcanzado el otorgamiento del Título habilitante de parte de Arcotel para prestar servicios de Internet en el país. Como proyectos iniciales se instalaran redes de GPON, para cubrir la demanda existente de internet en las provincias de: Bolívar y Carchi, para lo que se está adelantando en la compra de los equipos correspondientes para esta prestación de servicios. Un hito muy importante en la historia de Comtelec Cía. Ltda.

Dicho informe merece un análisis de los asistentes y por unanimidad y mediante un caluroso aplauso es aprobado y la Junta decide dar todo el apoyo a esta nueva iniciativa gerencial porque en el futuro inmediato será como un salvavidas para Comtelec.

5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2019, Presidencia comenta sobre el informe de los estados financieros auditados por el ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2019, por parte Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., el cual fue leído y analizado entre los socios, la Junta aprueba dicho informe, y que además no contiene salvedades ni observaciones.

6.- Conocer y resolver acerca de la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y la definición de sus honorarios, toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que debido a su buen trabajo desempeñado por el señor Rommel Orlando Salas Moreno, menciona su reelección como Comisario, la Junta delibera por unos minutos y aprueba por unanimidad reelegirle y quede con el mismo honorario del ejercicio económico de 2019.

7.- Conocer y resolver acerca de la designación de la firma de auditoria externa para el examen de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2020 y la definición de sus honorarios, el socio de Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., por intermedio del Licenciado Marco Yépez, ya hizo llegar la propuesta, misma que es reelegida y aprobada la misma Firma de Auditoria y sus honorarios serán de USD 3.500.00 más el 12% de IVA.

Siendo las 13 horas 15 minutos, y no habiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para el secretario proceda con la redacción del acta, misma que una vez alborada es leída a los asistentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Se Adjunta a la redacción los siguientes documentos:

Nombramiento del Representante Legal de Comitelec Cía. Ltda., cuyo nombramiento es tres años de 2019 a 2022.

Informe de Auditoria Externa por parte de Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., por el ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2019.

Informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2019.

Informe del Comisario de la Compañía, conjuntamente con los Estados Financieros por el Ejercicio Económico que concluyo el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente declara terminada la Junta, procediendo al a firma del Acta por parte del Presidente, Secretario Ad-Hoc, y los socios presentes.


PhD Gustavo A. Tapia I.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Raúl Sánchez Alvarado
SECRETARIO AD-HOC


Ing. Gustavo Tapia Lombeida
Socio